




Sepan quantos esto pnte Carlo viscer y Lejzeren como cons-
tituido personalmente el Almirante y Rey no Sr don fr Alonso de
Balmaceda y Orosio Obispo de Cassano del Consejo de su mag^d
y su Predicador Baron de mormando como procurador del
Eximo señor don Pedro Antonio Rejmundo folch de Cardona
olim de Aragon Duque de Segorbe y de Cardona Marques
de Sallas Conde de Ampurias y de Cradas visconde de Sillas
muy señor de las valles de Uxo villas y Baronias de Esledo
fanzara, villas de Paterno, Banaguait y lo Pueblos comen-
dador del orden de Alcantara Gentil Hombre de la Ca-
mara S. Mag^d de su Consejo de guerra y su Embaxador
extraordinario para los obediencias a su Santidad Capitan
delo Guarnido Alemano principal de uno de hombres de
armas de las Guarnidas viejas de Castillo Virey y lugar teniente
y Capitan Enal del Reyno de Napoles como de su poder
Contra ante Augustin farret noty publico y real de la
Ciudad de Napoles a los quatro de Julio del ynte año mill
seiscientos setenta y tres años Al sitio que llaman la Cruz del
Cabo del muro camino de lerido que ditta del Combato de
la Virgen Maria de Poblet algo may de un quarto de legua
ho requerido a mi Jeronimo Albo por autoridad Real
notario publico de la villa de Montblanc y de dicho real Conben-
to, y por todas las tierras del Rey nro señor abajo escrito aunque
tomase auto que hoy dia de la fecha deste como a cosa de
las ocho horas de la mañana el auio sacado en que banio
el cuerpo del serenissimo Rey don Alonso de Aragon Primero
Rey de Napoles y quinto de Aragon en un ataúd cubierto
de terciopelo negro con flangas de tela de oro y tachudas
doradas aforado de lo mismo tela y dentro de dicho ataúd
ay un vaso de madera y dentro de dicho vaso otro de plata
dorado en el qual esta el Coracon de dicho serenissimo Rey
don Alonso y con las armas de Aragon cubierto el cadaver
con un tafetan encarnado: y tambien auia sacado de
dicho coche otro ataúd de lo serenissimo Reyno don
Beatriz de Aragon que lo fue de ungrio mujer que fue



de Mathias Rey de Ungria cubierto de terciopelo negro con
flanjas de Talo de oro y tachuelas doradas aferrado de lo
mismo. Talo con las armas de Aragon y cubierto el Cadaver
con un tafetan encarnado, y asi mismo un sacado de dicho
Coche otro ataud con quien banio el Cadaver del infante
Don Pedro de Aragon hermano del dicho Rey Don Alonso cubier-
to de terciopelo negro con flanjas de Talo de oro y tachuelas
doradas aferrado de lo mismo. Talo con las armas de Aragon
y cubierto el Cadaver con un tafetan encarnado y puesto
sobre un bufete delante de un altar puesto para dicho efecto se
hizo por dicho Illmo y Rmo Sr Obispo de Casano lo entrego
de dichos Cadaveres al Illmo y muy Rdo P. Don Fr. Antonio Bonelli
Abad de dicho Real Convento, y a los demas religiosos de aquel
que vinieron en procesion a llevar dichos Cadaveres
visto dicho señor Obispo de Pontifical y tomandole seis mon-
jas en hombros les llevaron a la iglesia mayor de dicho Real
Convento los quales Cadaveres fueron entregados al sobredicho
Illmo y Rmo señor Obispo de Casano en Napoles por el
sobredicho Excmo señor Don Pedro Antonio Reymundo folch
de Cardona olim de Aragon y juro ser aquellos mismos y que
aun tenido todo cuidado en el camino para custodia de dichos
ataudes y haviendo abierto dichos ataudes con dos llaves las
quales trahio dicho señor Obispo, saco dichos ataudes y aquellos
y las llaves entrego al dicho señor Abad de dicho real convento
de Poblet, el qual señor Abad los acepto en nombre de
todo el convento siendo presentes por testigos los muy Rdos
señores Francisco Isarn y Pedro Loco Canonigos de la Sta iglesia
de lerida. y asi mismo despues de aues celebrado el pontifical
el dicho Illmo y Rmo señor Obispo de Casano y dicho el
responsorio, el con los asistentes, el dicho Sr Abad con los de-
mas monjas de dicho real convento acompañaron el Cadaver
del serenissimo Rey Don Alonso a la sepultura que esta
delante el portal de dicha iglesia mayor de dicho real con-
vento de Poblet y los otros dos Cadaveres pusieron en las sepa-
radas de los Excmos Srs Duques de Cardona siendo pntes

Los sobredichos testigos. En testimonio de lo qual se ha a torgo
 de la pta Carta ante el pnte publico y real notario que
 fue fecho en dicho sitio, y real conbento de Poblet en
 veinte cinco dias del mes de Agosto de mill seis cientos se-
 tenta y un años. Por lo qual yo el dicho Gerónimo Albo notario
 sobredicho y en fee dello la firme y signe con mi
 acostumbrado Signum  Fecho en el dicho conbento
 de Poblet a diez y siete dias del dicho mes de Agosto de mill
 e seis cientos e setenta y un años. Yo dicho Gerónimo Albo
 notario de mi propia mano.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



d
o
o
o
o
o
o



352 174
~~340~~

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



358
342 115

[Faint, illegible handwriting throughout the page]



Handwritten markings on the left edge of the page, possibly a list or index.

